



**CIRCULAR No 20**  
**PARA: PADRES Y MADRES DE FAMILIA**  
**ASUNTO: CONVIVENCIAS A VILLETA GRADO UNDÉCIMO**  
**FECHA: FEBRERO 1 DE 2017**

Estimados Padres y Madres de Familia:

Reciban un saludo fraternal. Con el ánimo de fortalecer en los estudiantes valores como el cuidado de sí mismos, la autonomía y la interacción positiva entre ellos, el Colegio ha programado la Convivencia de grado undécimo a la finca "San José de Potosí" en Villeta.

Para el óptimo desarrollo de la actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La convivencia tiene un costo de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que incluye: transporte ida y regreso, desayuno, almuerzos, cena, meriendas, hospedaje, uso de las instalaciones (piscina, canchas, quiosco, entre otros) y seguro. Esta suma debe cancelarse en la Tesorería del Colegio; es imprescindible entregar al acompañante grupal la copia del recibo y el desprendible de autorización, según las fechas indicadas a continuación:

GRADO	Fechas de la convivencia	Fecha límite de pago y entrega de desprendible diligenciado
1101	2 y 3 de octubre	18 de sep.
1102	5 y 6 de octubre	18 de sep.
1103	23 y 24 de octubre	6 de oct.
1104	26 y 27 de octubre	6 de oct.

- Para realizar la actividad se necesita un mínimo de 33 estudiantes, de lo contrario, se cancelará la convivencia y no se programará nueva fecha.
- Los/as estudiantes deben llegar al colegio usando ropa cómoda, en el horario habitual (6:25 a. m.). La hora de llegada al Colegio al finalizar dicha actividad (siguiente día) será, aproximadamente, a las 5:00 p.m.
- Todos los/las estudiantes deberán portar el carné del Colegio, la tarjeta de identidad (original) y demás documentos que permitan atender a su seguridad (Carné E.P.S., carné de seguros estudiantil y la autorización correspondiente por escrito – desprendible). Sin estos documentos no se autorizará la salida a esta actividad, y el/la estudiante permanecerá en el Colegio. No se realizarán devoluciones de dinero.
- Los participantes deben traer una maleta de viaje con su ropa de cambio, pijama, vestido de baño, toalla y demás objetos de aseo y cuidado personal. Es necesario llevar tendidos completos (sábana, sobre sábana y funda).
- No se permite traer ningún objeto que perturbe el normal desarrollo de la actividad. Cada estudiante debe hacerse cargo de sus objetos personales. El colegio no se hace responsable por daño o pérdida de celulares, ni por objetos dejados u olvidados por los estudiantes.
- La participación en la convivencia es voluntaria.
- Los estudiantes que no participen de esta actividad deben asistir al colegio, cumpliendo el horario normal.

**Cordialmente,**

**Berly J. Correa Pardo**  
Directora de Bienestar Estudiantil

**Pedro Amézquita**  
Coordinador de Grado Undécimo



**Circular No. 1 Actividad: Convivencias a Villeta grado Undécimo Fecha: Febrero 1 de 2017**  
**Favor imprimir el desprendible y devolverlo al Acompañante Grupal, el día de la fecha límite de pago**

Nombre del(a) estudiante: \_\_\_\_\_ sección: \_\_\_\_\_

Autorizamos la participación de nuestro hijo(a) en y dentro del horario establecido:

**SI:** \_\_\_\_\_ **NO:** \_\_\_\_\_

En caso de no participar dado que la actividad es voluntaria, el estudiante asiste al colegio para cumplir con su jornada escolar.

Firma de Padre, Madre de familia o Tutor: \_\_\_\_\_

Número/s telefónicos de contacto: \_\_\_\_\_